



MEMORANDO

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-08-2021 14:44
Al Contestar Cite Este No.: 2021IE0006216 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 7120-OFICINA DE CONTROL INTERNO / DIANA PATRICIA GONZALEZ OSORIO
DESTINO 7401-GRUPO DE TALENTO HUMANO / YUDY ALEXANDRA QUIJANO MESA
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD M.R II TRIM 2021 - GESTIÓN ESTRATÉGICA
OBS

2021IE0006216



Bogotá, 30 de agosto de 2021

PARA: **DR. WILBER JIMENEZ HERNANDEZ**
Coordinador Grupo de Talento Humano

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2021.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoria vigencia 2021 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Gestión Estratégica del Talento Humano”, definido para el II Trimestre de 2021 – con corte al 30/06/2021, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control



Interno y/o Comité de Auditoria y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dicha evaluación se encuentra publicada en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:

https://minviviendagovco.sharepoint.com/:x/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION_EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/EfeX6CAwFuVDs9AGcJ1cDTwBqcNRvcfBsH3mPHVdQb8S1Q?e=4u5QqU

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - II Trimestre de 2021

Elaboró: Karen Viviana Cifuentes Tellez – Contratista OCI

Revisó: Martha Garay - Asesor OCI

Fecha: 30/08/2021

PERIODO		ABRIL - JUNIO	
	FECHA	20/08/2021	
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ Contralista-OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional encargado revisó los soportes de dos ingresos a la planta de personal del MVCT, a quienes se les realizó estudios de cumplimiento de requisitos. Previa verificación de los formatos requeridos para estos casos", los cuales, corresponden al formato denominado "Verificación de requisitos para el cargo" de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control; de otra parte, un (1) archivo adicional anexo en formato tipo EXCEL, que corresponde a "Relación ingresos abril 2021". - Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de tres (3) documentos en formato tipo "PDF" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional encargado revisó los soportes de dos ingresos a la planta de personal del MVCT, a quienes se les realizó estudio de cumplimiento de requisitos. Previa verificación de los formatos requeridos para estos casos", los cuales, corresponden al formato denominado "Verificación de requisitos para el cargo" de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control; de otra parte, un (1) archivo adicional anexo en formato tipo "EXCEL", que corresponde a "Relación ingresos mayo 2021". - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de dos (2) documento en formato tipo "PDF" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional encargado revisó los soportes de un ingreso a la planta de personal del MVCT, a quien se le realizó estudio de cumplimiento de requisitos. Previa verificación de los formatos requeridos para estos casos", los cuales, corresponden al formato denominado "Verificación de requisitos para el cargo" de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control; de otra parte, un (1) archivo adicional anexo en formato tipo "EXCEL", que corresponde a "Relación ingresos junio 2021". <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al uso de los formatos establecidos en el SIG.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de un (1) documentos en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "Para este cargo, no se validó la tarjeta profesional, teniendo en cuenta que la Asociación Colombiana de Ciencias políticas ACCPOL la tarjeta profesional para esta disciplina no ha sido aprobada". - Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "Para uno de los cargos, no se validó la tarjeta profesional, teniendo en cuenta que es de nivel técnico y no es requerida la tarjeta profesional". - Para el mes junio de 2021, se verificó el envío de cuatro (4) documentos en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional encargada realizó la revisión ante el consejo profesional respectivo, para el ingreso de estos funcionarios y la vigencia de la tarjeta para uno de los dos candidatos". <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente a la ejecución del control en las condiciones establecidas en su diseño.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
3			3. EJECUCIÓN
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
5			5. DOCUMENTACIÓN
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
7			7. MATERIALIZACIÓN
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control interno con fecha 20/05/2021, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la consulta y verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.</p>

RIESGO 1

FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ Contratista- OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	<p>realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de cuatro (4) documentos en formatos "WORD", "EXCEL" y "PDF" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensas en el que indicó "En el mes de febrero se presentó la solicitud del presupuesto para la vigencia 2022 por lo anterior la actividad se encuentra cumplida teniendo en cuenta que el control se realiza anual.</p> <p>- Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de cuatro (4) documentos en formatos "WORD", "EXCEL" y "PDF" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensas en el que indicó "En el mes de febrero se presentó la solicitud del presupuesto para la vigencia 2022 por lo anterior la actividad se encuentra cumplida teniendo en cuenta que el control se realiza anual.</p> <p>- Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de cuatro (4) documentos en formatos "WORD", "EXCEL" y "PDF" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensas en el que indicó "En el mes de febrero se presentó la solicitud del presupuesto para la vigencia 2022 por lo anterior la actividad se encuentra cumplida teniendo en cuenta que el control se realiza anual.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que viene realizando.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato EXCEL denominado "GP Ejecución Presupuestal Desagregada Abril 2021", el cual contiene el seguimiento a la desagregación presupuestal, conforme con lo documentado.</p> <p>- Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato EXCEL denominado "GP Ejecución Presupuestal Desagregada Mayo 2021", el cual contiene el seguimiento a la desagregación presupuestal, conforme con lo documentado.</p> <p>- Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato EXCEL denominado "GP Ejecución Presupuestal Desagregada", el cual contiene el seguimiento a la desagregación presupuestal, conforme con lo documentado.</p> <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que viene realizando.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
3			3. EJECUCIÓN
4			4. DESDOLAMIENTO DEL OBJETIVO
5			5. DOCUMENTACIÓN
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
7			7. MATERIALIZACIÓN
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control interno con fecha 21/02/2021 correspondiente a IV trimestre de 2020, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento en la verificación y conciliación del presupuesto asignado, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.</p>

FECHA		20/08/2021				
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ Contralista-OCJ				
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN		VALORACIÓN DEL RIESGO		
1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó por cuanto "El control no se reportó, debido a que su actividad es trimestral y se presentará con corte al 30 de junio con los pertinentes al segundo trimestre", por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado". - Para el mes de mayo de 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó por cuanto "El control no se reportó, debido a que su actividad es trimestral y se presentará con corte al 30 de junio con los pertinentes al segundo trimestre", por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado". - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en Word que corresponde "INFORME SEGUNDO TRIMESTRAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLANES DE TALENTO HUMANO", de acuerdo a lo establecido en la evidencia de control. <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada en el mes de junio, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que viene realizando.</p>		1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso donde se indica que el control no operó por cuanto "El control no se reportó, debido a que su actividad es trimestral y se presentará con corte al 30 de junio con los pertinentes al segundo trimestre". - Para el mes de mayo de 2021, Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso donde se indica que el control no operó por cuanto "El control no se reportó, debido a que su actividad es trimestral y se presentará con corte al 30 de junio con los pertinentes al segundo trimestre". - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato EXCEL de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó " Se presenta Matriz de ejecución de las actividades realizadas para el segundo trimestre". <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, y teniendo en cuenta la evidencia aportada en el mes de junio, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que viene realizando.</p>		2. DISEÑO	ADECUADO	
3	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en EXCEL "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 GTH". - Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato en EXCEL "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y Seguimiento a la Planeación Institucional 2021 GTH". - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documentos en formato EXCEL de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "Se adjunta formato F18, con el avance del PEI-PAI (Reporte del mes de mayo, ya que el reporte del mes de junio sale después del 15 de julio) de acuerdo al cronograma de la OAP reportes del PAI-PEI". <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que viene realizando.</p>		3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
4	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato "WORD" y "PDF" que corresponde a "Informe Mensual PAI marzo de 2021" y "Informe de control para el PAI y el PEI", según el control realizado por la primera línea de defensa "Se entrega informe de la OAP y el informe de control para el PAI y PEI por parte del GTH". - Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato "WORD" y "PDF" que corresponde a "Informe Mensual PAI abril de 2021" y "Informe de control para el PAI y el PEI", según el control realizado por la primera línea de defensa "Se entrega informe de la OAP y el informe de control para el PAI y PEI por parte del GTH". - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de dos (2) documento en formato "WORD" que corresponde a correo electrónico con asunto "Correos Avance del PAI y el reporte de la OCJ" y "Informe Mensual PAI mayo de 2021". <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que viene realizando.</p>		4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO	
5	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato "EXCEL" que corresponde a "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y seguimiento a la planeación Institucional 2021 GTH", según lo reportado para el control por la primera línea de defensa "Se Presenta Matriz de monitoreo con corte a marzo, teniendo en cuenta que el profesional tiene la programación de reportes entre el 10 y 15 de cada mes". - Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato "EXCEL" que corresponde a "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y seguimiento a la planeación Institucional 2021 GTH", según lo reportado para el control por la primera línea de defensa "Se Presenta Matriz de monitoreo con corte a abril, teniendo en cuenta que el profesional tiene la programación de reportes entre el 10 y 15 de cada mes". - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato "EXCEL" que corresponde a "SMC-F-18 Herramienta de Monitoreo y seguimiento a la planeación Institucional 2021 GTH", según lo reportado para el control por la primera línea de defensa "Se Presenta Matriz de monitoreo con corte a mayo, teniendo en cuenta que el profesional tiene la programación de reportes entre el 10 y 15 de cada mes". <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda al proceso continuar con las acciones de autocontrol que viene realizando.</p>		5. DOCUMENTACIÓN	SI	
6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI	
7				7. MATERIALIZACIÓN	NO	
8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES	
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		NO SE DETERMINA	<p>De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno con fecha 21/02/2021 correspondiente a IV trimestre de 2020, se pudo evidenciar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la acción complementaria N° 1 se hace necesario que el proceso aporte las evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la actividad. - Para la acción complementaria N° 2 se observó el cumplimiento de la actividad programada. <p>Por lo anterior, no es posible determinar el cumplimiento de las acciones complementarias, hasta tanto se de cumplimiento total de las mismas. Se reitera priorizar la acción complementaria N° 1.</p>		RECOMENDACIÓN	<p>Se insta al proceso a continuar con la ejecución de las actividades de control con el fin de evitar la materialización del riesgo en el proceso, así mismo se insta al proceso a aportar las evidencias que permitan determinar el cumplimiento de la acción complementaria No. 1, para el siguiente trimestre.</p>

FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ Contralista-OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACION	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato EXCEL de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado revisó la normatividad que compete al SGSST y actualizó la matriz de requisitos legales, se anexa evidencia", los cuales, corresponden a "Matriz requisitos legales SST" y "Consulta requisitos legales SST" de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato EXCEL de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado revisó la normatividad que compete al SGSST y actualizó la matriz de requisitos legales, se anexa evidencia", los cuales, corresponden a "Matriz requisitos legales SST" y "Consulta requisitos legales SST" de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato EXCEL de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado revisó la normatividad que compete al SGSST y actualizó la matriz de requisitos legales, se anexa evidencia", los cuales, corresponden a "Matriz requisitos legales SST" y "Consulta requisitos legales SST" de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. <p>Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó por cuanto "El control no se reporta, debido a que la actividad se realiza semestral, por lo tanto, se llevará a cabo en el mes de junio". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, para el mes de abril, esto teniendo en cuenta que la actividad se desarrollara en el mes de junio. - Para el mes de mayo de 2021, teniendo en cuenta la información reportada por el proceso, donde se indica que el control no operó por cuanto "El control no se reporta, debido a que la actividad se realiza semestral, por lo tanto, se llevará a cabo en el mes de junio". Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, para el mes de abril, esto teniendo en cuenta que la actividad se desarrollara en el mes de junio. - Para el mes de junio de 2021, remiten siete (7) documentos en formato "PDF" y ocho (8) documentos en archivo "EXCEL", de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "Se adjunta matriz de peligros con los formatos de inspección y los informes de seguimiento". <p>Por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se determina la operatividad y su efectividad para mitigar la causa identificada. Finalmente, se recomienda fortalecer la cultura de autocontrol referente al uso de los formatos establecidos en el SIG.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
3	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso donde se indica que el control no operó por cuanto "El control no se presentó, debido a que la actividad se realiza trimestral, por lo tanto, se realizará con corte al 30 de junio", por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, esto teniendo en cuenta que la actividad se presentara en el mes de junio. - Para el mes de mayo de 2021, Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso donde se indica que el control no operó por cuanto "El control no se presentó, debido a que la actividad se realiza trimestral, por lo tanto, se realizará con corte al 30 de junio", por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, esto teniendo en cuenta que la actividad se presentara en el mes de junio. - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato EXCEL el cual corresponde a formato "GTH-F-01 Seguimiento a la ejecución presupuestal asignada a los planes y programas del GTH" para actividades de SST de los meses de abril, mayo y junio de 2021, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. <p>Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>3. EJECUCIÓN</p> <p>ADECUADO</p>
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
5			5. DOCUMENTACIÓN
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
7			7. MATERIALIZACIÓN
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
ACCIONES COMPLEMENTARIAS			<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.</p>

RIESGO 4

FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado realiza la revisión de las novedades de nómina y la verificación, se ingresaron en el sistema y fueron liquidadas en su totalidad, se genera pre nómina", el cual, corresponde a "Resumen pre nómina MVCT abril 2021" en los que se observa el registro de novedades con fecha 01/04/2021, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado realiza la revisión de las novedades de nómina y la verificación, se ingresaron en el sistema y fueron liquidadas en su totalidad, se genera pre nómina", el cual, corresponde a "Resumen pre nómina MVCT mayo 2021" en los que se observa el registro de novedades con fecha 12/05/2021, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado realiza la revisión de las novedades de nómina y la verificación, se ingresaron en el sistema y fueron liquidadas en su totalidad, se genera pre nómina", el cual, corresponde a "Resumen pre nómina MVCT junio 2021" en los que se observa el registro de novedades con fecha 16/06/2021, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control; de otra parte, un (1) archivo adicional anexo en formato tipo PDF, que corresponde a "Resumen pre nómina" de fecha 26/01/2021</p> <p>Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
2	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de abril 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato "PDF" de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El Técnico Administrativo verificada la llegada de las novedades frente a pre contabilidad anterior, para el mes de abril no hubo nómina adicional. Se aclaró que en el mes de marzo hubo nómina adicional para liquidar unas vacaciones, estamos adjuntando la evidencia".</p> <p>- Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de diez (10) documentos en formato "PDF", y un formato "WORD", de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado verificó la llegada de las novedades frente a pre contabilidad anterior, para el mes de mayo hubo nómina adicional, estamos adjuntando la evidencia".</p> <p>- Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de cinco (05) documentos en formato "PDF", y un formato "WORD", de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado verificó la llegada de las novedades frente a pre contabilidad anterior, para el mes de junio si hubo nómina adicional, estamos adjuntando la evidencia, por el ingreso de la funcionaria Claudia Milena Castañeda Burgos, y el nombramiento al funcionario David Fabian Moreno al empleo 202819, Asignación Coordinación Damaris Arroyo y Nadia Lorena Rodríguez".</p> <p>Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda aplicar la actividad determinada como desviación definida en la acción del control, con el fin de poder determinar el completo cumplimiento de la actividad.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
3	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "No se recibieron novedades ex temporáneas para el mes de abril, por lo tanto, no hubo nómina adicional. Para el mes de marzo se adjunta la evidencia de la pre contabilidad correspondiente a las vacaciones de ese mes".</p> <p>- Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional asignado verificó la llegada de las novedades frente a pre contabilidad anterior, se presenta reprocesos por novedades fuera de las fechas de corte de la nómina normal y adicional por el ingreso del funcionario Jorge Alberto Moreno Villarreal, y el reconocimiento de la prima técnica por evaluación de desempeño de la funcionaria Claudia Mireya Santos Nieto".</p> <p>- Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "Una vez analizada la información remitida por el proceso para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional asignado verificó la llegada de las novedades frente a pre contabilidad anterior, se presenta reprocesos por novedades fuera de las fechas de corte de la nómina normal y adicional por el ingreso del funcionario Claudia Milena Castañeda Burgos, y el nombramiento al funcionario David Fabian Moreno al empleo 202819, Asignación Coordinación Damaris Arroyo y Nadia Lorena Rodríguez".</p> <p>Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>3. EJECUCIÓN</p> <p>ADECUADO</p>
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
5			5. DOCUMENTACIÓN
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
7			7. MATERIALIZACIÓN
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	Realizada la evaluación de la OCI, se observó que el proceso suministra información para la actividad complementaria denominada "Realizar campaña de socialización de información de novedades", en la cual cargan un documento en archivo WORD, donde se evidencia el cumplimiento de la actividad.	<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento de las mismas a través de la verificación de la aplicación, reporte y liquidación de novedades de acuerdo a la normatividad aplicable, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.</p>

RIESGO 5

FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ Contralista- OCJ	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de tres (03) documentos en formato "WORD" y "PDF", de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado, verifica a través de un correo electrónico, las actualizaciones a las que haya lugar en temas de Gestión Documental y las divulga al interior de su proceso mediante correo electrónico". - Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de dos (2) documento en formato "WORD" "PDF", de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado, verifica a través de un correo electrónico, las actualizaciones a las que haya lugar en temas de Gestión Documental y las divulga al interior de su proceso mediante correo electrónico". - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de dos (2) documento en formato PDF, de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El profesional designado, verifica a través de un correo electrónico, las actualizaciones a las que haya lugar en temas de Gestión Documental y las divulga al interior de su proceso mediante correo electrónico". <p>Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
2	NO SE DETERMINA	<p>Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso para los meses de abril, mayo y junio de 2021, donde se indica que el control no operó por cuanto "El profesional designado, no ha prestado historias laborales y por tanto no se diligencia el formato GDC-F10.". Por lo anterior, no se puede determinar la efectividad hasta tanto no opere conforme a lo documentado.</p>	<p>2. DISEÑO</p> <p>ADECUADO</p>
3	NO SE DETERMINA	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato EXCEL, el cual corresponde a "Formato Único de Inventario Documental" de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de mayo de 2021, se verificó que el proceso no remite las evidencias correspondientes; sin embargo, la primera línea de defensa reporto en su monitoreo "La profesional designada, anexa el formato GDC-F09 actualizado. El personal experto en Gestión Documental de GTH se encuentran preparando información para realizar la respectiva transferencia documental de acuerdo al calendario que establezca el Grupo de Gestión Documental de la entidad". - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato EXCEL, el cual corresponde a "Formato Único de Inventario Documental" de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. <p>Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la periodicidad del control es mensual y que para el mes de mayo no se aportaron evidencias, no es posible determinar la efectividad de control, hasta tanto opere conforme a lo documentado. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>3. EJECUCIÓN</p> <p>ADECUADO</p>
4			<p>4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO</p> <p>ADECUADO</p>
5			<p>5. DOCUMENTACIÓN</p> <p>SI</p>
6			<p>6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ</p> <p>SI</p>
7			<p>7. MATERIALIZACIÓN</p> <p>NO</p>
8			<p>8. EV. LINEA ESTRATÉGICA</p> <p>FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES</p>
9			<p>9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA</p> <p>FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES</p>
10			<p>10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA</p> <p>FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES</p>
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	<p>Se sugiere establecer comunicación con el proceso de Gestión Documental para definir la fecha de cumplimiento de la transferencia primaria, conforme a los tiempos de retención definidos en la TRD para cada una de las series, a fin de evitar el incumplimiento de los lineamientos de gestión documental por parte del proceso.</p>	<p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento en completitud de las evidencias, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias. Se recomienda usar la última versión del FUID GDC F-09 Formato único de inventario documental FUID 7.0 la cual esta publicada en el SIG.</p>

FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ Contralista-OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
RIESGO 7	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato "PDF" que contienen formato "Empalme y/o entrega del cargo" de dos funcionarios que se retirarán de su cargo, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato PDF que contienen formato "Empalme y/o entrega del cargo" de un funcionario que se retirará de su cargo y soporte del motivo de la entrega del cargo, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de dos (1) documento en formato PDF que contienen formato "Empalme y/o entrega del cargo" de un funcionario que se retirará de su cargo, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. <p>Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
			2. DISEÑO
			3. EJECUCIÓN
			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
			5. DOCUMENTACIÓN
			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
			7. MATERIALIZACIÓN
			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	NO SE DETERMINA	Realizada la evaluación de la OCI, se observó que el proceso no suministra información para la actividad complementaria denominada "Documento el control en el procedimiento GTH-14 (...)", por lo cual se recomienda al proceso priorizar la mencionada actividad, por lo que no es posible determinar el cumplimiento hasta tanto se remita el soporte de aprobación del documento en el SIG por parte de la OAP.	RECOMENDACIÓN
Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento en completitud de las evidencias, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.			
FECHA		20/08/2021	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		KAREN VIVIANA CIFUENTES TÉLLEZ Contralista-OCI	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
RIESGO 8	SI	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para el mes de abril de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato WORD, de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El supervisor de los contratos en el GTH, realizó la verificación del cargue de la documentación asociada a la ejecución de los contratos, a través de la plataforma SECOP. Se adjunta el pantallazo de publicación para los once contratos." el cual contiene pantallazos de correos electrónicos que soportan la ejecución de los contratos y publicación en la plataforma SECOP II. - Para el mes de mayo de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato WORD, de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El supervisor de los contratos en el GTH, realizó la verificación del cargue de la documentación asociada a la ejecución de los contratos, a través de la plataforma SECOP. Se adjunta el pantallazo de publicación para los once contratos (cuentas mes de mayo)" el cual contiene pantallazos de correos electrónicos que soportan la ejecución de los contratos y publicación en la plataforma SECOP II. - Para el mes de junio de 2021, se verificó el envío de un (1) documento en formato WORD, de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "El supervisor de los contratos en el GTH, realizó la verificación del cargue de la documentación asociada a la ejecución de los contratos, a través de la plataforma SECOP. Se adjunta el pantallazo de publicación para los doce contratos (cuentas mes de junio)" el cual contiene pantallazos de correos electrónicos que soportan la ejecución de los contratos y publicación en la plataforma SECOP II. <p>Por lo anterior, permite verificar la operatividad del control y por tanto su efectividad para mitigar la causa. Se recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso.</p>	<p>1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO</p> <p>SI</p>
			2. DISEÑO
			3. EJECUCIÓN
			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO
			5. DOCUMENTACIÓN
			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ
			7. MATERIALIZACIÓN
			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA
			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA
			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	De acuerdo a la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno con fecha 21/02/2021 correspondiente a IV trimestre de 2020, se pudo evidenciar el cumplimiento de la presente acción complementaria.	RECOMENDACIÓN
Se insta al proceso a continuar con las acciones de control y el fortalecimiento en la verificación de los contratos en su ejecución, la cual garantiza la no materialización del riesgo identificado para la entidad y sus posibles consecuencias.			